



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.168

FECHA: 19/09/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2022-00510-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO COOPERAR		16/09/2022	2	
66001-4003-005-2022-00785-00	EJECUTIVO	ESTEBAN PEÑA ARCLA		16/09/2022	1	
66001-4003-005-2022-00800-00	EJECUTIVO	ACIER INGENIERIA S.A.S.		16/09/2022	1	
66001-4003-005-2022-00810-00	EJECUTIVO	AECSA S.A.		16/09/2022	1	
66001-4003-005-2019-00508-00	EJECUTIVO PRENDARIO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUIS FERNANDO RIOS MOLINA	16/09/2022	2	PDF
66001-4003-005-2022-00585-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	MELBA MEJIA GUTIERREZ	16/09/2022	1	PDF
66001-4003-005-2022-00638-00	EJECUTIVO	SAMUEL ANTONIO LOPEZ QUINTERO		16/09/2022	1	
66001-4003-005-2022-00763-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.		16/09/2022	1	
66001-4003-005-2022-00765-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO		16/09/2022	1	
66001-4003-005-2022-00774-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	YEBRAIL CARREÑO RIOS		16/09/2022	1	
66001-4003-005-2017-01012-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	DORA LILIANA NARVAEZ RAMIREZ	16/09/2022	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **19/09/2022 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

LUCELLY GOMEZ AGUDELO
Secretaria